

MINUTA NÚMERO 6 SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL SEGUNDO PERIODO REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA 11 DE MAYO DEL AÑO 2017

Presidencia de la diputada María del Sagrario Villegas Grimaldo

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, a las quince horas con dos minutos del día once de mayo de dos mil diecisiete, se reunieron en el Congreso del Estado, los integrantes de la Comisión de Salud Pública para llevar a cabo la reunión previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo:

La secretaría pasó lista de asistencia, se comprobó el cuórum legal con la presencia de las diputadas María Beatriz Hernández Cruz y María del Sagrario Villegas Grimaldo, y de los diputados Eduardo Ramírez Granja y Juan Gabriel Villafaña Covarrubias. Se registró la inasistencia de la diputada María Alejandra Torres Novoa. - - -

Se dio lectura al orden del día y puesto a consideración resultó aprobado por unanimidad de votos.

En el desahogo del segundo punto del orden del día, se aprobó por unanimidad de votos, la dispensa de lectura de la minuta número cinco, levantada con motivo de la reunión de fecha cuatro de abril de dos mil diecisiete. Acto seguido, se sometió a consideración la minuta respectiva, misma que se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión.

En el punto tercero del orden del día se dio cuenta con la siguiente correspondencia recibida: 1. Contestación del Centro de Rehabilitación para el alcoholismo, drogadicción y farmacodependencia Resurgimiento, Vida Emocional, A.C. 24 horas de Irapuato, remitido por el Dr. Sergio González Díaz, Coordinador de Epidemiologia, CAISES Colon, Irapuato, en relación a la iniciativa en materia de centros de rehabilitación; se dio trámite de enterados y se acordó agregarla a su expediente, y agradecer la atención brindada a la solicitud. 2. La Directora General de Consejería Legal de la Secretaría de Educación de Guanajuato remite consideraciones a la consulta de la iniciativa de adición al artículo 78 de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato; se dio trámite de enterados, y se acordó agregarlo a su expediente, y agradecer la atención brindada a la solicitud. 3. El Comandante de la XII Región Militar da respuesta a la consulta de la iniciativa para adicionar un Capítulo IX al Título Tercero de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato; se dio trámite de enterados. 4. La Coordinadora General Jurídica envía opinión a la iniciativa de reformas y adiciones a la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, en materia de centros de rehabilitación; se dio trámite de enterados, y se acordó agregarlo a su expediente, y agradecer la atención brindada a la solicitud. 5.



Copias marcadas al Congreso del Estado de los escritos suscritos por personal de enfermería del Hospital General de Salamanca, dirigidos al Secretario de Salud del Estado, por medio de los cuales solicitan intervención para atender la problemática que se presenta en dicha Institución; se dio trámite de enterados y se acordó solicitar información al Secretario de Salud del Estado, sobre las acciones implementadas para atender las cuestiones planteadas por personal de enfermería del Hospital General de Salamanca.

En el desahogo del cuarto punto del orden del día se radicó la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, mediante la cual se reforman los artículos 3 fracción XVIII, 157 fracciones II, IV y V y se adicionan los artículos 157 bis, 157 ter, 158 bis y un Capítulo I bis denominado Protección de la Salud de Terceros y de la Sociedad frente al Uso Nocivo del Alcohol, que contiene los artículo 158 ter y 158 cuater, a la Ley de Salud del Estado de Guanajuato y, previa dispensa de su lectura acordada por unanimidad de votos, se aprobó por unanimidad de votos la siguiente metodología de trabajo para estudio y dictamen: a) Remisión de la iniciativa, para solicitar opinión, por medio de correo electrónico, a los treinta y seis diputadas y diputados integrantes de esta Legislatura; por medio de correo electrónico, a los ayuntamientos de la entidad; y por medio de oficio, a la Secretaría de Salud y a la Coordinación General Jurídica del Gobierno del Estado. Señalando como plazo para la remisión de las opiniones, dentro de los 20 días hábiles contados a partir del siguiente al de la recepción de la solicitud. b) Subir la iniciativa al portal del Congreso para consulta y participación ciudadana, por el término de 20 días hábiles. c) Elaboración de un documento en el que se concentren las observaciones que se hayan formulado a la iniciativa. Tarea que estará a cargo de la secretaría técnica. d) Mesa de trabajo permanente para análisis de la iniciativa y las observaciones formuladas, invitando a la Secretaría de Salud y a la Coordinación General Jurídica del Gobierno del Estado. e) Comisión de Salud Pública para acuerdos de dictamen. f) Comisión de Salud Pública para la discusión y, en su caso, aprobación del dictamen. La diputada presidenta solicitó a la secretaría técnica la elaboración de los oficios correspondientes a la metodología aprobada y llevar las acciones necesaria para su desahogo. - - - - - - - - - - -



En el quinto punto del orden del día, relativo al seguimiento a la metodología para estudio y dictamen aprobada en relación a la iniciativa de adición al artículo 78 de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, a efecto de incluir la optometría como actividad que requiere título profesional o diploma, presentada por el diputado Alejandro Trejo Ávila, se acordó por unanimidad instalar la mesa de trabajo permanente acordada para análisis de dicha iniciativa, el miércoles 24 de mayo a las 11:00 horas.

En el sexto punto del orden del día, relativo al seguimiento a la metodología para estudio y dictamen aprobada en relación a la iniciativa de reformas y adiciones a la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, en materia de centros de rehabilitación, presentada por el diputado Santiago García López, se acordó por unanimidad de votos instalar la mesa de trabajo permanente acordada para análisis de dicha iniciativa, el miércoles 31 de mayo a las 11:00 horas.

La diputada presidenta solicitó a la secretaría técnica la remisión de los concentrados de las observaciones que se recibieron en relación a las dos iniciativas de referencia.

En el punto séptimo del orden del día relativo al seguimiento a la metodología para estudio y dictamen aprobada en relación a la iniciativa de adiciones a la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, en materia de donación y trasplante de órganos y tejidos, presentada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, la diputada presidenta comunicó que la Junta de Gobierno y Coordinación Política autorizó la realización del foro estatal para la recepción de opiniones acordado, por tal motivo solicitó al diputado secretario dar lectura a las propuestas de convocatoria y de la mecánica respectiva. Agotadas las lecturas, resultaron aprobadas por unanimidad de votos, sin discusión.

En el apartado de asuntos generales, se registró la intervención de la diputada María Beatriz Hernández Cruz, quien externó su preocupación por la problemática que viene presentando el hospital de Salamanca; de igual forma lo señaló el diputado Juan Gabriel Villafaña Covarrubias; por su parte, el diputado Eduardo Ramírez Granja, señaló que el sistema de salud en toda la república estaba siendo insuficiente, no sólo por equipos sino por personal. La diputada presidenta señaló que estarán al pendiente y se dará seguimiento a las respuestas de la Secretaría de Salud.



Agotados los asuntos listados en el orden del día, se levantó la reunión a las quince horas con treinta minutos, comunicando la presidenta que se les citaría para la siguiente por conducto de la secretaría técnica de la Comisión.

MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO Diputada Presidenta

EDUARDO RAMÍREZ GRANJA Diputado Secretario



Dip. Jesús Gerardo Silva Campos

COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD



Guanajuato, Gto. 11 de Mayo 2017.

DIPUTADA

MARIA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO

PRESIDENTA DE LA COMISION DE SALUD PÚBLICA

PRESENTE.

Con fundamento en el Artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, por este medio me permito comunicar a Usted que la **C. DIP. MARIA ALEJANDRA TORRES NOVOA**, no podrá asistir a la comisión de Salud pública programada para este Jueves 11 de Mayo del presente año, por cuestiones de salud motivo por el que le solicito con todo respeto tenga a bien justificar su inasistencia.

Sin otro particular por el momento, aprovechó esta oportunidad para reiterarle las seguridades de mi consideración distinguida.

H. CONGRESO DEL ESTADO
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS
Y APOYO TÉCNICO PARLAMENTARIO
Y A POYO TÉCNICO PARLAMENTARIO
NOMBRE Y FIRMA

ATENTAMENTE

DIP. JESUS GERARDO SILVA CAMPOS

Coordinador del grupo parlamentario del PRD

De La LXIII Legislatura del

H. Congreso del Estado.